



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HOYALES DE ROA

Memoria explicativa del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2015

En virtud de lo dispuesto en los artículos 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Alcalde-Presidente suscribe la presente memoria, en la que se hace una sucinta exposición del contenido del presupuesto general para el ejercicio 2015 y de las principales modificaciones respecto al anterior del Ayuntamiento de Hoyales de Roa.

El estado de gastos de este presupuesto contiene créditos suficientes para la atención adecuada de las obligaciones de la Entidad en el ejercicio actual.

Las previsiones de ingresos se basan en la estimación real y objetiva de los recursos obtenibles por la Entidad.

A continuación se muestra el resumen de las principales modificaciones en materia de consignación presupuestaria entre el ejercicio actual y el anterior:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	2015	2014	%
1.	Gastos de personal	30.963,55	30.300,00	2,19
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	99.106,34	98.890,88	0,22
4.	Transferencias corrientes	0,00	60,00	-100,00
Total gastos		130.069,89	129.250,88	

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	2015	2014	%
1.	Impuestos directos	76.485,29	46.000,00	66,27
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	36.249,50	26.910,00	34,71
4.	Transferencias corrientes	38.730,60	62.261,00	-37,79
5.	Ingresos patrimoniales	2.650,00	0,00	0,00
Total ingresos		154.115,39	135.171,00	

En Hoyales de Roa, a 17 de diciembre de 2014.

El Alcalde-Presidente
(ilegible)